ACTA No. 147 de 2018
(NOVIEMBRE 30)

EVALUACION PROPUESTA TÉCNICA – ECONOMICA Y CAPACIDAD JURÍDICA PROCESO COMPETITIVO CA-ESAL-017-2018

En la ciudad de Ipiales, el día treinta (30) del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Ipiales, se procedió a evaluar las propuestas recibidas mediante la plataforma SECOP II y se procedió a realizar la verificación de la capacidad jurídica y a su vez la propuesta técnica-económica dentro del procesos de selección de competitivo para la suscripción de un Convenio de Asociación identificado mediante N°CA-ESAL-017-2018,audiencia de evaluación que presiden: INGRID OVIEDO HUERTAS, Subsecretaria de Bienes y Servicios; JENNY LILIANA SUAREZ Q., Subdirectora de Inclusión Social; y DIEGO TUTALCHA AGUIRRE, Secretario de Hacienda, quienes hacen las veces de comité evaluador:

OBJETO: "Aunar esfuerzos humanos, profesionales, administrativos y económicos para la atención integral a personas adultas mayores que ingresen voluntariamente al Hogar San José de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados del municipio de Ipiales – Nariño".

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato es por la suma de **CIEN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MDA/CTE ($100.395.000.00).** Incluidos todos los costos directos e indirectos que el contrato genere, con cargo a los siguientes rubros:

CDP	CUENTA	VALOR CDP	FUENTE DE FINANCIACIÓN	FECHA
2018.IAC.01.001230	221443 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO	$100.395.000,oo	10 – ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	07 de septiembre de 2018

Nota: Para este rubro se afectara el valor de la oferta ganadora teniendo en cuenta el puntaje como criterio de selección de la ESAL idónea.

NUMERO DE PROPUESTAS PRESENTADAS: En este instante se constata en la plataforma SECOP II las ofertas presentadas en el proceso competitivo **CA-ESAL-017 -2018,** atendiendo a la invitación realizada mediante la misma plataforma, según el registro virtual, donde se verifica la presentación de una (01) propuesta, detallada así:

Nro. Orden	Fecha y Hora de presentación	Entidad	Sobre virtual
1.	30/11/2018 03:22P.M.	HOGAR SAN JOSE DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS	ÚNICO

1. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD JURIDICA Y DE LA PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA PRESENTADA POR LAS ESAL OFERENTES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVO CA-ESAL-017-2018.

De conformidad a la invitación pública el procedimiento de evaluación es el siguiente:

1. La Entidad revisará la propuesta técnica y económica, y verificará los documentosque acreditan la capacidad jurídica de todos los proponentes que hayan presentado sus ofertas mediante la plataforma SECOP II conforme a las condiciones generales para la presentación de las mismas.
2. La Entidad revisará los soportes requeridos para acreditar la capacidad jurídicay los componentes de Idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía, manejo del riesgo.(sólo será subsanable todo aquello que no otorgue puntaje o no mejore la propuesta presentada).
3. Se procederá a evaluar las ofertas de los proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes. En la evaluación de las Ofertas EL MUNICIPIO DE IPIALES realizará ponderación del factor económico y el técnico de acuerdo con los porcentajes indicados como criterios de calificación.
4. En caso de empate, la Entidad aceptará la oferta presentada dando prevalencia al criterio de calificación de la propuesta economía, o sea el menor valor ofertado, si persiste el empate se adjudicará a la ESAL oferente que presentó su propuesta primero en el tiempo.

PROPUESTA ESAL OFERENTE No. 1: HOGAR SAN JOSÉ DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS, identificada con NIT. N° 891201966-5-9, y Representada Legalmente por la Hna. MARIANA AUXILIADORA MUÑOZ VILLACIS, identificada a su vez con cedula de extranjería No. 151740.

PRESENTACIÓN: SOBRE ÚNICO VIRTUAL (SECOP II)

Se verifica que LA ESAL Oferente suministra la información requerida en el cuestionario y los anexos solicitados mediante la plataforma de SECOP II, donde se tiene lo siguiente:

A) CAPACIDAD JURÍDICA:

	Requisitos Mínimos Habilitantes	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente	X		

2	Copia simple documento de identidad (del ciudadanía Rep. Legal y de quienbes conforman el organismo máximo de dirección)	X		
3	Certificado de existencia y representación de Entidades Privadas Sin Ánimo de Lucro	X		
4	Certificado salud, pensión y parafiscales (acreditación planillas pago último mes)	X		
5	Registro único tributario RUT	X		
6	Copia del certificado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y los miembros del máximo organo administrativo	X		
7	Copia del certificado de antecedentes fiscales del Representante Legal y y los miembros del máximo organo administrativo	X		
8	Copia del certificado de antecedentes penales del Representante Legal y y los miembros del máximo orgao administrativo	X		
9	Documento de conformación de oferente plural	N/A		
10	Estatutos de la ESAL	X		
11	Documentación del Equipo Mínimo de Trabajo:	X		
12	Documentación de las instalaciones mínimas exigidas	X		
13	Soportes de la experiencia mínima requerida	X		Se anexan 2 convenios aceptados.
14	Formatos de Colombia Compra Eficiente: a) Lista de contratos de provedores para el uso del SECOP II. b)Formato de capacidad financiera y organizacional c)Formato de indicadores entidades sin ánimo de lucro	X		Se deja constancia que al verificar el formato de capaidad financiera en comparación con los estados financieros aportados se identifica que los datos suministrados no corresponden a las variables correctas a tomar en cuenta en las operaciones, sin embargo al verfificar los datos de según estados financieros, se tiene que cumple con los porcentajes mínimos exigidos.
15	Estados Financieros a corte diciembre 31 de 2017	X		

B) COMPONENTES DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA, EFICACIA, EFICIENCIA, ECONOMÍA, MANEJO DEL RIESGO:

INDICADORES	Cumple	No Cumple	Observaciones

1	**RECONOCIDA IDONEIDAD:** a) Objeto social relacionado al objeto contractual b) Constitución mayor a 2 años c) Equipo mínimo de trabajo	X		
2	**EXPERIENCIA MÍNIMA:** 2 contratos que tengan relación con el objeto del proceso	X		Se anexan 2 convenios aceptados.
3	**EFICACIA:** a) Capacidad financiera b) Capacidad Organizacional	X		Se deja constancia que al verificar el formato de capaidad financiera en comparación con los estados financieros aportados se identifica que los datos suministrados no corresponden a las variables correctas a tomar en cuenta en las operaciones, sin embargo al verfificar los datos de según estados financieros, se tiene que cumple con los porcentajes mínimos exigidos
4	**EFICIENCIA:** a) Régimen tributario epecial b) Indicadores de eficiencia de la ESAL c) Indicadores de origen de recursos	X		
5	**ECONOMÍA:** Única propuesta ($100.395.000)	X		
6	**MANEJO DEL RIESGO:** a) Gobierno corporativo b) Riesgo Legal	X		

La Entidad Estatal adjudicará el convenio a la ESAL oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas en los documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar) y que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos para acreditar su capacidad jurídica para que asi se proceda a verificar el puntaje obtenido de la evaluación las ofertas sobre las criterios de ponderación establecidos.

De acuerdo a la verificación de la capacidad jurídica y la propuesta tecnico-económica del único oferenteESAL: **No. 1 -** HOGAR SAN JOSÉ DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS, identificada con NIT. N° 891201966-5-9, y Representada Legalmente por la Hna. MARIANA AUXILIADORA MUÑOZ VILLACIS, identificada a su vez con cedula de extranjería No. 151740,cumple con todos los requisitos habilitantes mínimos exigidos por lo que se procede a la verificación de los criterios de calificación o puntaje de la propuesta presentada.

OBSERVACIONES:

De acuerdo a la evaluación realizada y teniendo en cuenta las condiciones establecidas en la invitación pública CA-ESAL-017-2018, el único proponente: **No. 1 -** HOGAR SAN JOSÉ DE LAS

HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS, identificada con NIT. N° 891201966-5-9, y Representada Legalmente por la Hna. MARIANA AUXILIADORA MUÑOZ VILLACIS, identificada a su vez con cedula de extranjería No. 151740,cumple con todos los requisitoshabilitantes para proceder a la verificación de la propuesta técnica, económica y otorgar puntaje según los criterios de calificación establecidos.

RECOMENDACIÓN DEL FUNCIONARIO EVALUADOR:

El Comité considerando que se acredita la capacidad jurídica para evaluar al único oferente, recomienda:

Nro.	PROPONENTE	RECOMENDACIÓN	Sobres Virtual
1.	HOGAR SAN JOSE DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS	HABILITAR	ÚNICO

2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA Y CALIFICACIÓN DE PUNTAJE A LOS PROPONENTES HABILITADOS:

La entidad habilitará a los proponentes verificando los indicadores de idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía y manejo del riesgo, calificará a su vez la oferta técnica-económica para así realizar una ponderación entre loscriterios de evaluación establecidos.

Una vez verificada la propuesta técnica-económica se identifica que el único oferente ESAL: **No. 1**:- HOGAR SAN JOSÉ DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS, identificada con NIT. N° 891201966-5-9, y Representada Legalmente por la Hna. MARIANA AUXILIADORA MUÑOZ VILLACIS, identificada a su vez con cedula de extranjería No. 151740, se identifica que cumple con las especificaciones técnicas mínimas exigidas para garantizar el servicio de interés público a contratar de conformidad a lo establecido en su propuesta técnico-economica.

Se procederá a evaluar o calificar las ofertas de los proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes y verificando los indicadores de idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía y manejo del riesgo. En la evaluación de las Ofertas EL MUNICIPIO DE IPIALES realizará ponderación del factor técnico y económico de acuerdo con los porcentajes indicados como criterios de calificación.

Para la presente contratación se contempla llevar a cabo un proceso competitivo dando la apertura a una convocatoria pública para que las ESAL que acrediten los requisitos exigidos por la Alcaldía Municipal presenten sus respectivas propuestas, donde los factores de selección de la ESAL contratista corresponderán a las siguientes valoraciones contempladas para dar una puntuación máxima de 100 puntos (100%), distribuidos así:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
FORMACIÓN EQUIPO DE TRABAJO - TALENTO HUMANO	30 (%)
EXPERIENCIA	30 (%)
PROPUESTA ECONÓMICA	20 (%)
APORTE ADICIONAL DE LA ESAL	20 (%)
TOTAL	**100 (%)**

DESCRIPCION DEL CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE ADICIONAL	TOTAL
FORMACIÓN EQUIPO DE TRABAJO - TALENTO HUMANO: Si la ESAL proponente cuenta con el personal con formación y experiencia mínima exigida se le otorgará un puntaje de veinte (20) puntos. Si la ESAL proponente ofrece una formación adicional a la mínima exigida para el personal requerido se le otorgará un puntaje adicional de diez (10) puntos, lo anterior si acredita contar con al menos uno (1) de los siguientes escalafones en el cargo de "Responsable del Servicio": **a.-** Especialización. **b.-** Maestría. **c.-** Doctorado	20 PUNTOS (20%)	10 PUNTOS (10%)	**30 PUNTOS (30%)**
EXPERIENCIA: Si la ESAL acredita contar con la experiencia mínima exigida de al menos dos (2) Contratos y/o convenios que tengan relación con el objeto del presente proceso se le otorgará un puntaje de veinte (20) puntos. Por presentar contratos adicionales que tengan relación con el objeto del presente proceso, se le otorgará un puntaje adicional de diez (10) puntos.	20 PUNTOS (20%)	10 PUNTOS (10%)	**30 PUNTOS (30%)**
PROPUESTA ECONÓMICA: Se tendrá en cuenta el menor precio de la propuesta económica a afectarse con recursos públicos de conformidad a los puntajes establecidos en los criterios de evaluación al momento de calificarse este componente el cual deberá ser igual o menor al valor estimado de **CIEN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MDA/CTE $100.395.000.** Por lo cual para el presente proceso se considera pertinente calificar al menor precio ofertado con VEINTE (20) PUNTOS; a partir del segundo mejor precio ofertado se disminuirá a dicha calificación CINCO (5) PUNTOS hasta llegar a CERO (0) según el orden de precios ofertados sucesivamente. (Ejm. Primer precio: 20 PUNTOS;	20 PUNTOS (20%)	0 PUNTOS (0%)	**20 PUNTOS (20%)**

Segundo precio: 15 PUNTOS; tercer precio: 10 PUNTOS, etc.).			
APORTE ADICIONAL DE LA ESAL: Adicionalmente, el aporte de la ESAL tiene un puntaje de hasta VEINTE (20) PUNTOS y se calculará de acuerdo con los siguientes criterios: Si la ESAL se compromete a realizar un aporte ya sea en especie o en dinero entre los porcentajes de 10% al 25% sobre el valor aportado por El Municipio en su propuesta tendrá una asignación de CINCO (5) puntos adicionales; si su aporte esta entre los porcentajes de 25% al 40% sobre el valor aportado por El Municipio en su propuesta tendrá una asignación de DIEZ (10) puntos adicionales; Y si su aporte es superior al 40% sobre el valor aportado por El Municipio en su propuesta tendrá una asignación de VEINTE (20) puntos adicionales dándole el máximo puntaje a quien ofrezca mayor aporte en dinero o en bienes y servicios.	00 PUNTOS (0%)	20 PUNTOS (0%)	**20 PUNTOS (20%)**
PUNTAJE MÁXIMO	**60 PUNTOS (60%)**	**40 PUNTOS (40%)**	**100 PUNTOS (100%)**

A) **OFERENTE No. 1 - ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES PUMAMAKE**, identificada con NIT. N° 900639404-0, representada legalmente por MABEL DEL PILAR REVELO GARCÍA, identificada a su vez con cedula No. 36.861.908de Ipiales (Nariño).

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE ADICIONAL	PUNTAJE TOTAL
FORMACIÓN EQUIPO DE TRABAJO - TALENTO HUMANO	20 PUNTOS (20%)	0 PUNTOS (0%)	**20 PUNTOS(20%)**
EXPERIENCIA	20 PUNTOS (20%)	0 PUNTOS(0%)	**20 PUNTOS (20%)**
PROPUESTA ECONÓMICA	20 PUNTOS (20%)	0 PUNTOS (0%)	**20 PUNTOS(20%)**
APORTE ADICIONAL DE LA ESAL	0 PUNTOS (0%)	0 PUNTOS (0%)	**0 PUNTOS (0%)**
TOTAL			**60 PUNTOS (60%)**

3. RECOMENDACIÓN GENERAL DEL FUNCIONARIO EVALUADOR:

Por lo anterior el funcionario evaluador recomienda publicar la presente evaluación conceder un día para recibir observaciones conforme al cronograma y tramite de la presente invitación pública.

Pasado el término anterior y de no recibirse observaciones a la evaluación, el funcionario evaluador recomienda adjudicar el convnio al oferente **No. 1 -** HOGAR SAN JOSÉ DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS, identificada con NIT. N° 891201966-5-9, y Representada Legalmente por la Hna. MARIANA AUXILIADORA MUÑOZ VILLACIS, identificada a su vez con cedula de extranjería No. 151740, teniendo en cuenta que fue el único oferente que se presentó y cumplió con todos los requisitos exigidos por la entidad.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, una vez leída y aprobada esta evaluación se cierra en Ipiales a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2018.

INGRID OVIEDO HUERTAS
Subsecretaria de Bienes y Servicios
Comité Evaluador

JENNY LILIANA SUAREZ Q.
Subsecretaria de Inclusión Social
Comité Evaluador

DIEGO TUTALCHA AGUIRRE
Secretario de Hacienda
Comité Evaluador